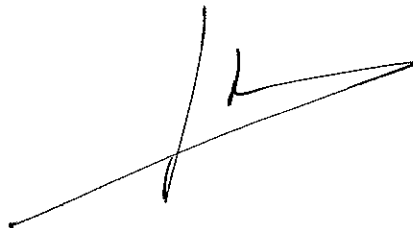


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** para la urgente aprobación de un Plan para el impulso y el desarrollo de la España Rural, **para su debate en Pleno**.

Madrid, 21 de junio de 2019



Fdo.: Jose Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los ciudadanos, independientemente de donde residan, deben tener garantizada la igualdad de derechos, el acceso a servicios de calidad y oportunidades de desarrollo profesional. Hoy esto no sucede así y la España rural adolece de un déficit de inversiones que es necesario reconocer.

Durante las últimas décadas se viene produciendo una pérdida masiva de habitantes en gran parte del territorio rural debido, fundamentalmente, a dos procesos: el demográfico y el migratorio. En relación al primero, la baja natalidad y el envejecimiento demográfico provocan una pérdida natural de población que es, de por sí, más acusada en el mundo rural.

En relación al segundo, el desplazamiento de cada vez más ciudadanos desde los pequeños municipios de las zonas rurales a los núcleos urbanos más poblados se debe a que estas personas buscan en las ciudades mejores oportunidades laborales, mayores salarios, mejores equipamientos o servicios y, en definitiva, un mayor nivel de bienestar.

El resultado de ambas inercias es una pérdida de habitantes que está haciendo que las zonas rurales de España entren en un declive que puede ser irreversible si no se desarrolla, con determinación y urgencia, un plan para evitarlo.

Como recoge el documento del Acuerdo de la Conferencia de Presidentes sobre la estrategia nacional frente al reto demográfico de enero de 2017, el 70% del territorio de España concentra sólo el 10% de la población. Treinta y seis provincias han perdido población en los últimos años y según Eurostat, el 62% de los municipios españoles tiene menos de 1.000 habitantes.

Además, en algunos casos, como la zona conocida como la Ibérica, un territorio montañoso que aglutina 1.632 municipios de Castilla y León, Castilla-La Mancha,

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Aragón, la Comunidad Valenciana y La Rioja, más del 76 por 100 de las localidades son remotas, en el 40 por 100 de los municipios la edad media de sus habitantes supera los 50 años, y la densidad media de población es de 7'9 habitantes por km2.

Para la gran mayoría de estos territorios la despoblación sigue avanzando, suponiendo un grave problema hasta el punto de que hay pueblos que corren el riesgo de desaparecer si no se adoptan medidas de manera urgente. El perfil de las personas que emigran a la ciudad suelen ser jóvenes y adultos activos, en edad de trabajar y de emprender, lo que conlleva a un envejecimiento de la zona y a una pérdida a nivel económico. Además, ello deriva en un descenso de la natalidad ya que disminuye la población más joven y en edad de procrear. En definitiva, el declive demográfico y el declive económico suelen ir de la mano.

Conscientes de este problema y de la importancia de apoyar a los pequeños núcleos poblacionales y zonas rurales, el anterior Gobierno del Partido Popular aprobó en 2018 medidas como; (i) el Plan 300 x 100, dotado con 525 millones de euros para el periodo 2018-2021, consistente en llevar fibra óptica al 100 % de los núcleos de población de España para cerrar la brecha digital y, (ii) el Plan estatal de vivienda que ofrecía ayudas para la rehabilitación y adquisición de viviendas en el medio rural o en municipios de menos de 5000 habitantes.

También, desde el Grupo Popular Europeo, se ha defendido incluir la despoblación como indicador positivo en la adjudicación de Fondos Estructurales para el próximo programa operativo.

El pasado 29 de marzo, el gobierno socialista aprobó un "Acuerdo sobre las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico" que no es más que una declaración de intenciones y un punto de partida, pero la España rural requiere acciones concretas que se pongan en marcha de forma inmediata. Luchar contra la despoblación es trabajar por la igualdad y la libertad de los

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

españoles. Todos los ciudadanos, independientemente de donde residan, deben tener garantizada la igualdad de derechos, el acceso a servicios de calidad y oportunidades de desarrollo profesional. Se trata de que todos aquellos que quieran desarrollar su proyecto de vida en el mundo rural puedan hacerlo en las mismas condiciones que quienes viven en las ciudades.

Hay que para reforzar los servicios y fomentar el empleo en las zonas rurales y de escasa población con la finalidad de atraer nueva población a los territorios afectados a la vez que retener la población existente.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente **Proposición no de Ley:**

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con urgencia y en el plazo de seis meses, un Plan de Impulso y Desarrollo de la España Rural para fomentar la actividad económica, la diversificación, la creación de empleo y el emprendimiento.

Este Plan incluirá, entre otros:

1. El acceso y movilidad en los núcleos con escasa población o con problemas de despoblación, desarrollando programas de transporte público, adecuados y adaptados a las necesidades del territorio, tales como el transporte a demanda.
2. Un tratamiento fiscal favorable en las zonas rurales con escasa población o problemas de despoblación.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

3. Medidas que fomenten el emprendimiento y el empleo, con medidas como la extensión de la tarifa plana para nuevos autónomos que se instalen en municipios de menos de 5.000 habitantes.
4. Líneas de ayuda en los planes de Vivienda para favorecer el acceso a la vivienda y el establecimiento de nuevos vecinos en las zonas rurales con escasa población, incluyendo ayudas adicionales a la rehabilitación para los propietarios que ofrezcan su vivienda al mercado de alquiler.
5. La aprobación de planes sectoriales que pongan en valor los recursos culturales, naturales y turísticos de regiones rurales que requieren de una especial atención.
6. Planes de apoyo de todas aquellas actividades ligadas al mundo rural que permitan su desarrollo y contribuyan a fijar la población.
7. Culminar el Programa de Extensión de Banda Ancha y el Plan 300x100 para la conectividad total con alta velocidad de todos los núcleos de población de la España rural.
8. Garantizar una financiación suficiente que permita aprobar un Plan por la Sanidad y la Escuela Rural para atraer a profesionales con unas condiciones especiales que incentiven su permanencia y arraigo, y que garantice el acceso a servicios de calidad en el medio rural, poniendo especial énfasis en las infraestructuras y recursos educativos y sanitarios, sociales y de atención a la dependencia.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Asimismo, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Defender, en las negociaciones del Marco financiero plurianual, el peso relativo de la PAC, de forma que nuestros agricultores y ganaderos no vean mermados sus ingresos.
- Incluir la perspectiva rural en todas las leyes sectoriales que se aprueben, con el fin de conocer el impacto de las mismas en el mundo rural y concienciar del grave problema que supone la despoblación para nuestro país».

C. D. P. P. 1 5 2 8 2 1 / 0 5 / 2 0 1 8 1 7 1 1 4